Expediente: **653/19-A8**
Carátula: **PASCUAL MARCOS EDUARDO C/ AAV S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO V**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20338879327 - LAZARTE, CARLOS JOSE-DEMANDADO
90000000000 - AREDES MARTIN, FRANCISCO-DEMANDADO
20338879327 - LAZARTE, CLAUDIO JESUS-DEMANDADO
20338879327 - LAZARTE, JUAN JOSE-DEMANDADO
27305979592 - PASCUAL, MARCOS EDUARDO-ACTOR
20338879327 - RONDOLETTO, CLAUDIA ROSA-DEMANDADO
23337031889 - AAV S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 653/19-A8

H103054596103

JUICIO: "PASCUAL MARCOS EDUARDO c/ AAV S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 653/19-A8.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023.

En atención a las constancias de este cuadernillo, advierto que se ha fijado fecha de audiencia en un día que por costumbre resulta inhábil al celebrarse el día del abogado en la Provincia. Es por ello que, con el fin de evitar posibles confusiones y garantizar la celebración de este acto, estimo pertinente:

I. Dejar sin efecto la audiencia fijada para el día 29/08/2023 a las 10.00 hs. por decreto del 08/08/2023, y que fuera notificado por cédula n° 622.

II. Fijar para el día **31 de agosto deL 2023 a las 10.00 hs.** para que la parte demandada **MARTIN FRANCISCO AREDES**, absuelva posiciones a tenor del pliego que en sobre cerrado se adjuntara, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 325 del CPCC (Ley 6.176), de aplicación supletoria en el fuero, en caso de incomparendo injustificado.

El demandado citado que deberá comparecer de forma presencial con su DNI, por ante este Juzgado del Trabajo 5ta. Nominación ubicado en Pasaje Vélez Sársfield N° 450, Palacio de Tribunales 1er piso, ala Sur.

Notifíquese al demadado citado en su domicilio real, debiendo librarse cédula correspondiente por Secretaría y **LIBRE DE DERECHOS.**

III. Las partes y letrados intervinientes en este juicio podrán participar de esta audiencia por medio de una **videoconferencia** a través de una reunión virtual de la plataforma **Zoom,** a la que podrán ingresar con el **ID de reunión: 894 9429 2845** y **Código de Acceso: 780323**, o por medio del link: https://us02web.zoom.us/j/89494292845?pwd=c25rcS9naTB2VnRWeVROdHk1cWlYQT09

Asimismo, las partes deberán comunicar cualquier dificultad para acceder a dicha reunión con la antelación suficiente al inicio de la audiencia fijada, al número de Whatsapp del Juzgado (3815760770). Asimismo, con el fin de posibilitar la correcta instrumentación de esta audiencia, las partes deberán denunciar sus números de teléfono de contacto. MEBL653/19-A8

Actuación firmada en fecha 23/08/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.